

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

ALEGACIONES A LA FASE DE CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia, (DOE n.º 187, de 28 de septiembre) por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Técnicos Superiores, en la Categoría de Técnico Especialista en Radiodiagnóstico, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, el Tribunal de Selección, por unanimidad de sus miembros y en su sesión del día 17 de septiembre de 2019, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero: Estimar la alegación de la aspirante que se cita a continuación, en el apartado de Formación, y consecuentemente modificar la puntuación otorgada inicialmente en la fase de concurso.

DNI	NOMBRE	Formación	Experiencia Profesional	Otras Actividades	total
***0450**	GODOY AULADELL, TERESA	5,330	5,150	0,200	10,680

Segundo: Desestimar el resto de las alegaciones presentadas, confirmando la puntuación publicada.

Tercero: Realizar los trámites oportunos para su publicación en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, en las Oficinas de Respuesta Personalizada y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura,

Mérida, a 17 de septiembre de 2019.

El Presidente del Tribunal

Rafael Pérez Gómez

La Secretaria del Tribunal

Raquel Rubio Alonso

